

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

783 *Resolución de 23 de diciembre de 2014, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Máster en el Ejercicio de la Abogacía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 8 de marzo de 2013 (publicado en el «BOE» de 23 de abril de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 2 de abril de 2013), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en el Ejercicio de la Abogacía por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo adjunto.

Logroño, 23 de diciembre de 2014.–El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en el Ejercicio de la Abogacía por la Universidad Internacional de La Rioja

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias sociales y jurídicas

1. Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por Tipo de Materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	52
Prácticas externas	30
Trabajo fin de Máster	8
Total	90

2. Explicación general de la planificación del plan de estudios:

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Vida jurídica (17 ECTS).	Habilidades para abogados: oratoria, negociación e interrogatorio.	4	OB
	Deontología Profesional.	3	OB
	Gestión de la empresa jurídica.	3	OB
	Responsabilidad profesional y entorno organizativo colegial.	3	OB
	Legal & Economics English.	4	OB

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Práctica Jurídica: asesoría y litigación (35 ECTS).	El Derecho civil y mercantil, y su práctica profesional.	5	OB
	La contratación y su práctica profesional.	4	OB
	El Derecho penal y su práctica profesional.	4	OB
	Resolución extrajudicial de conflictos.	3	OB
	Asesoría y Práctica Tributaria.	4	OB
	Derecho de Defensa de la Competencia.	3	OB
	El Derecho laboral y su práctica profesional.	3	OB
	El Derecho administrativo y su práctica profesional.	3	OB
	Derecho Penal Económico.	3	OB
	La protección de los Derechos Humanos.	3	OB
	Prácticas Profesionales (30 ECTS).	Prácticas profesionales I.	15
Prácticas profesionales II.		15	PE
Trabajo Fin de Máster (8 ECTS).	Trabajo Fin de Máster.	8	TFM
Total créditos ECTS.		90	